



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Lunes 28 de Julio de 2020

NÚM. 64

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

#### SEGUNDA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PARA EL EJECICIO FISCAL 2020

##### ACTA NÚMERO VEINTIUNO

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 28 veintiocho de junio del año 2020, dos mil veinte, reunidos en la Biblioteca Virtual, Recinto Oficial del Ayuntamiento, ubicado en la calle Iturbe número 11, colonia Vista Hermosa, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28, 49 fracción IV y 54 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10 y 11, del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Síndica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores, Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Medico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, C. Carlos Alberto Espinosa Moreno, C. Carmina Esquivel Contreras, C. Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Verence Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez y el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Carlos Hurtado Casado, para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento haciendo mención que da inicio la presente Sesión Ordinaria, instruyo al Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Carlos Hurtado Casado, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, informándoles que el Regidor Licenciado Víctor Manuel Palomino Maya, presento su oficio solicitando se justifique su inasistencia, así mismo les notifico que se encuentran presentes **trece** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, conforme a los dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Anexo Programático de Obras - Modificadorio 2, el cual se compone de: la SECCIÓN A, que contempla la CANCELACIÓN DE OBRAS (A.1.); la SECCIÓN B, en la que se han considerado OBRAS A MODIFICAR (B.1.), así como las obras MODIFICADAS (B.2.); la SECCIÓN C que comprende la creación de OBRAS NUEVAS en el cual se incluye el Programa de Desarrollo Institucional (PRODIMDF). Obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020, en el Programa Operativo Anual 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 6° del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

III.- . . .

IV.- . . .

V.- . . .

.....  
.....  
.....

**SEGUNDO PUNTO.** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Anexo Programático de Obras - Modificadorio 2, el cual se compone de: la SECCIÓN A, que contempla la CANCELACIÓN DE OBRAS (A.1.); la SECCIÓN B, en la que se han considerado OBRAS A MODIFICAR (B.1.), así como las obras MODIFICADAS (B.2.); la SECCIÓN C que comprende la creación de OBRAS NUEVAS en el cual se incluye el Programa de Desarrollo Institucional (PRODIMDF). Obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020, en el Programa Operativo Anual 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 6° del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones, solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden, Señor Presidente, le informo que no hay participaciones en este asunto del orden del día, si usted lo autoriza procederemos a la votación.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, adelante Secretario proceda con la votación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública **Carlos Hurtado Casado**, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento: **¿Quiénes estén a favor de aprobar el Anexo Programático de Obras - Modificadorio 2, el cual se compone de: la SECCIÓN A, que contempla la CANCELACIÓN DE OBRAS (A.1.); la SECCIÓN B, en la que se han considerado OBRAS A MODIFICAR (B.1.), así como las obras MODIFICADAS (B.2.); la SECCIÓN C que comprende la creación de OBRAS NUEVAS en el cual se incluye el Programa de Desarrollo Institucional (PRODIMDF). Obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020, en el Programa Operativo Anual 2020? sírvanse de manifestarlo de la forma acostumbrada. Trece votos.**

Les informo que se aprobó por **unanimidad** con **trece** votos, con

lo cual se genera el siguiente:

**ACUERDO  
NÚMERO CUARENTA Y DOS**

De conformidad con lo establecido en los artículos 6° del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 4, 14, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro. **Por unanimidad** de los presentes con **trece votos a favor** del Presidente Municipal, Licenciado Hugo Alberto Hernández Suárez, la Sindica Municipal Licenciada Myrna Merlos Ayllón, así como las Regidoras y Regidores Licenciado Moisés Salazar Esquivel, Auxiliar Contable María Elena Medina Castro, Médico Rigoberto Gómez Fuentes, Licenciada Erandani González Rodríguez, Ciudadano Carlos Alberto Espinosa Moreno, Ciudadana Carmina Esquivel Contreras, Ciudadano Lázaro Gabriel González, Maestra Neli Verenice Bernal Martínez, Licenciado Francisco Ramírez Sereno, Profesora Gloria Ruíz Orozco y el Doctor Aldo Gabriel Argueta Martínez, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2018-2021, aprueba el Anexo Programático de Obras - Modificadorio 2, el cual se compone de: la SECCIÓN A, que contempla la CANCELACIÓN DE OBRAS (A.1.); la SECCIÓN B, en la que se han considerado OBRAS A MODIFICAR (B.1.), así como las obras MODIFICADAS (B.2.); la SECCIÓN C que comprende la creación de OBRAS NUEVAS en el cual se incluye el Programa de Desarrollo Institucional (PRODIMDF). Obras y acciones financiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2020, en el Programa Operativo Anual 2020, quedando de la siguiente forma:**

.....  
.....  
.....

Derivado de lo anterior se instruye al Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública Carlos Hurtado Casado, Secretario del Ayuntamiento realizar la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y así mismo al Ingeniero Juan Carlos Guzmán Marín, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dar cumplimiento al presente Acuerdo.

.....  
.....  
.....

En uso de la voz al Presidente Municipal, Licenciado **Hugo Alberto Hernández Suárez**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria, número veintiuno siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, del día 28 de junio del año 2020, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez, Presidente Municipal.- Lic. Myrna Merlos Ayllón, Sindica Municipal.- Lic. Moisés Salazar Esquivel, Regidor.- Aux. Cont. María Elena Medina Castro, Regidora.- M.V.Z. Rigoberto Gómez Fuentes, Regidor.- Lic. Erandani González Rodríguez, Regidora.- C. Carlos Alberto Espinosa Moreno, Regidor.- C. Carmina Esquivel Contreras, Regidora.- C. Lázaro Gabriel González, Regidor.- Mtra. Neli Verenice Bernal Martínez, Regidora.- Lic. Francisco Ramírez Sereno, Regidor.- Profra. Gloria Ruíz Orozco, Regidor.- Dr. Aldo Gabriel Argueta Martínez, Regidor.- Secretario del Ayuntamiento, L.C.P. y G.P. Carlos Hurtado Casado. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2020																							
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS - MODIFICATORIO 2																							
CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	PRIORIDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA, ENCARGATURA)	CLAVE DE LOCALIDAD	LOCALIDAD (INEGI)	UBICACIÓN	GRADO DE MARGINALIDAD	INCIDENCIA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS							
													CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO ESTATAL	FEDERAL	FISM-DF	FORTAMU-DF	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
<b>SECCIÓN A</b>																							
<b>A.I. OBRAS O ACCIONES A CANCELAR</b>																							
1	PDI-2020-123	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	PDI	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	1.00	PROGRAMA	10000	\$ 2,158,745.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,158,745.08	\$ -	\$ -	\$ -
2	ED-2020-028	1	EL AGUACATE	0001	HEROICA ZITÁCUARO	EL AGUACATE	MUY BAJO	DIRECTA	ED	CONSTRUCCIÓN DE DOMO (TECHADO) EN ESCUELA PRIMARIA RURAL "20 DE NOVIEMBRE" CVE. 18DPR1946R	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	TECHADO	323	\$ 1,945,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,945,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	URB-2020-078	2	EL AGUACATE	0001	HEROICA ZITÁCUARO	EL AGUACATE, EL ABRIOJÓ - GRANGENO	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URB	REHABILITACIÓN DE CAMINO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	1080.00	METROS CUADRADOS	400	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
4	URB-2020-046	1	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. MORELOS	MUY BAJO	DIRECTA	URB	MEJORAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	396.00	METROS CUADRADOS	250	\$ 115,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
5	VIV-2020-050	1	APUTZIO DE JUÁREZ	0081	LA Y GRIEGA	APUTZIO DE JUÁREZ, 4A. MZA. LA Y GRIEGA	BAJO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200.00	METROS LINEALES	60	\$ 384,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 384,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
6	VIV-2020-051	1	CRESCENCIO MORALES	0028	EL LINDERO (SEGUNDA MANZANA DE CRESCENCIO MORALES)	EL LINDERO (SEGUNDA MANZANA DE CRESCENCIO MORALES)	MEDIO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	430.00	METROS LINEALES	80	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
7	VIV-2020-054	1	EL AGUACATE	0001	HEROICA ZITÁCUARO	EL AGUACATE, PARAJE LA VÍA	MUY BAJO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200.00	METROS LINEALES	150	\$ 740,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 740,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
8	VIV-2020-055	1	EL AGUACATE	0001	HEROICA ZITÁCUARO	EL AGUACATE, PARAJE LA CAMELINA	MUY BAJO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	200.00	METROS LINEALES	150	\$ 460,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 460,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
9	VIV-2020-056	1	EL AGUACATE	0001	HEROICA ZITÁCUARO	EL AGUACATE, FRACC. PEÑARANDA	MUY BAJO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	60.00	METROS LINEALES	20	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
10	VIV-2020-059	1	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	MUY BAJO	DIRECTA	VIV	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN PARA LA VIVIENDA	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	PROGRAMA	500	\$ 1,622,520.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,622,520.30	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL A CANCELAR (A.1)</b>																\$ 7,720,265.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,720,265.38	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SECCIÓN B</b>																							
<b>B.I. OBRAS O ACCIONES A MODIFICAR</b>																							
1	URB-2020-135	2	SAN AJUAN ZITÁCUARO	0207	ZITÁCUARO (PARQUE INDUSTRIAL)	PARQUE INDUSTRIAL DE ZITÁCUARO	BAJO	NO APLICA	URB	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ACCESO AL CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	350	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	URB-2020-136	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	MUY BAJO	NO APLICA	URB	REHABILITACIÓN DEL MERCADO "SOLIDARIDAD"	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	1000	\$ 2,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	URB-2020-137	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	MUY BAJO	NO APLICA	URB	REHABILITACIÓN DEL MERCADO "BENITO JUÁREZ"	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	1000	\$ 2,315,871.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,315,871.00	\$ -	\$ -	\$ -
4	VIV-2020-052	1	CURUNGUEO	0015	SAN FRANCISCO CURUNGUEO	PARAJE EL LLANITO, 1A. MZA. DE CURUNGUEO	BAJO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.20	KILÓMETROS	300	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
5	VIV-2020-053	1	DONACIANO OJEDA	0019	DONACIANO OJEDA (PRIMERA Y SEGUNDA MANZANA SAN FRANCISCO)	DONACIANO OJEDA 2A. MZA.	MEDIO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	200	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
6	VIV-2020-064	1	ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	0155	LA PRESA (SEGUNDA MANZANA BARRIO DE SANTA CRUZ)	ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL, LA PRESA.	MEDIO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 1A. ETAPA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	150	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL A MODIFICAR (B.1)</b>																\$ 9,655,871.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,655,871.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B.2. OBRAS O ACCIONES MODIFICADAS</b>																							
1	URB-2020-135	2	SAN AJUAN ZITÁCUARO	0207	ZITÁCUARO (PARQUE INDUSTRIAL)	PARQUE INDUSTRIAL DE ZITÁCUARO	BAJO	NO APLICA	URB	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ACCESO AL CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	350	\$ 1,595,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,595,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	URB-2020-136	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	MUY BAJO	NO APLICA	URB	REHABILITACIÓN DEL MERCADO "SOLIDARIDAD"	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	1000	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	URB-2020-137	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO	MUY BAJO	NO APLICA	URB	REHABILITACIÓN DEL MERCADO "BENITO JUÁREZ"	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	1000	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
4	VIV-2020-052	1	CURUNGUEO	0015	SAN FRANCISCO CURUNGUEO	PARAJE EL LLANITO, 1A. MZA. DE CURUNGUEO	BAJO	NO APLICA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.20	KILÓMETROS	300	\$ 2,235,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,235,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
5	VIV-2020-053	1	DONACIANO OJEDA	0019	DONACIANO OJEDA (PRIMERA Y SEGUNDA MANZANA SAN FRANCISCO)	DONACIANO OJEDA 2A. MZA.	MEDIO	DIRECTA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	200	\$ 1,564,665.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,564,665.00	\$ -	\$ -	\$ -
6	VIV-2020-064	1	ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL	0155	LA PRESA (SEGUNDA MANZANA BARRIO DE SANTA CRUZ)	ZIRÁHUATO DE LOS BERNAL, LA PRESA.	MEDIO	NO APLICA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 1A. ETAPA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	150	\$ 1,725,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,725,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL MODIFICADO (B.2)</b>																\$ 11,120,165.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,120,165.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SECCIÓN C</b>																							
<b>C.1. OBRAS O ACCIONES NUEVAS</b>																							
1	VIV-2020-148	1	ZITÁCUARO	-	-	MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	NO APLICA	NO APLICA	VIV	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA (RISO FIRME) EN EL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	100.00	VIVIENDA	500	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	VIV-2020-149	1	SAN FELIPE LOS ALZATI	0184	EL DERRUMBADERO	SAN FELIPE LOS ALZATI, EL DERRUMBADERO	MEDIO	NO APLICA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	355	\$ 1,110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	VIV-2020-150	1	TIMBINEO DE LOS CONTRERAS	0181	LAS PILITAS	TIMBINEO DE LOS CONTRERAS, LAS PILAS	BAJO	NO APLICA	VIV	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	420	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
4	ED-2020-151	1	OCURIO	0039	OCURIO	OCURIO	BAJO	NO APLICA	ED	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA MOISÉS SAENZ	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	TECHUMBRE	800	\$ 1,350,721.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,350,721.38	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUBTOTAL OBRAS NUEVAS (C.1)</b>																\$ 4,260,721.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,260,721.38	\$ -	\$ -	\$ -
<b>C.2. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>																							
1	PDI-2020-140	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	MUY BAJO	NO APLICA	PDI	ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	ADQUISICIÓN	87	\$ 455,830.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 455,830.00	\$ -	\$ -	\$ -
2	PDI-2020-141	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	MUY BAJO	NO APLICA	PDI	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	ADQUISICIÓN	87	\$ 339,420.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 339,420.00	\$ -	\$ -	\$ -
3	PDI-2020-142	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	MUY BAJO	NO APLICA	PDI	REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	OBRA	65	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUBTOTAL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (OBRAS Y ACCIONES NUEVAS) (C.2)</b>																\$ 1,995,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,995,250.00	\$ -	\$ -	\$ -

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2020																							
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS - MODIFICATORIO 2																							
FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPM) 2020.																							
CANT. DE OBRAS	NO. DE OBRA	PRIORIDAD	DEMARCACIÓN TERRITORIAL (TENENCIA)	CLAVE DE LOCALIDAD	LOCALIDAD (INEGI)	UBICACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS								
												CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO		FEDERAL		APORTACIÓN DE	FINANCIAMIENTO	
													ESTATAL	FEDERAL	FISM-DF	FORTAMUN- DF	BENEFICIARIOS						
<b>FAEISPM 2020</b>																							
1	URB-2020-143	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. JOSÉ MA. MORELOS.	MUY BAJO	URB	TERMINACIÓN DE BAÑOS Y VESTIDORES EN EL CAMPO DEPORTIVO "RAFAEL BAEZA".	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	217.40	METROS CUADRADOS	1050	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	URB-2020-144	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. MIGUEL HIDALGO.	MUY BAJO	URB	TERMINACIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHAS DE VOLIBOL DEL CAMPO DEPORTIVO "SALESIANO".	CONTRATO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	2507.66	METROS CUADRADOS	950	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	URB-2020-145	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. HEROES FERROCARRILEROS.	MUY BAJO	URB	MODERNIZACIÓN DE LA CALLE NORTE DE LOS FERROCARRILEROS DE MÉXICO, ENTRE CALLE GENERAL PUEBLITA NORTE Y RAFAEL LANDÍVAR.	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	6112.91	METROS CUADRADOS	1180	\$ 7,700,000.00	\$ -	\$ 7,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	AYS-2020-146	2	HEROICA ZITÁCUARO	0001	HEROICA ZITÁCUARO	HEROICA ZITÁCUARO, COL. HEROES FERROCARRILEROS.	MUY BAJO	AYS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CUAUHTEMOC ORIENTE Y NORTE DE LOS FERROCARRILEROS DE MÉXICO, ENTRE CALLE RAFAEL LANDÍVAR Y EL COLECTOR BARRANCA DEL DIABLO.	CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	653.75	METROS LINEALES	1540	\$ 4,900,000.00	\$ -	\$ 4,900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	URB-2020-147	2	NO APLICA	N/A	ZITÁCUARO	ZITÁCUARO	BAJO	URB	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	NO APLICA	9.00	CANCHAS DEPORTIVAS	1230	\$ 2,529,574.00	\$ -	\$ 2,529,574.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUBTOTAL FAEISPM 2020</b>															<b>\$18,129,574.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$18,129,574.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

SIN VALOR LEGAL